

» sias, antes que exponer al menor peligro un reino como la
 » Francia, en todo tiempo tan amado, y tan celoso por la Santa
 » Sede. » Este noble lenguaje no movió á Felipe el Hermoso ;
 y su arrogancia no podia doblegarse á ninguna concesion. Con
 todo, para hacer ceder y conmover el carácter indómito del
 monarca, publicó el decreto de canonizacion de Luis IX,
 abuelo de Felipe el Hermoso, cuyo proceso duraba desde
 hacia veinticinco años. La generacion que habia sido testigo
 de las virtudes del santo rey aun no habia bajado á la tumba.
 A la noticia de que el objeto de una admiracion tan reciente
 iba á ser objeto del culto de la Iglesia, estalló en la Francia
 entera un júbilo inmenso. Llevado del general entusiasmo,
 cedió en fin Felipe el Hermoso. Fué mandada suspender la
 ejecucion de las reales ordenanzas : Bonifacio VIII fué declara-
 do árbitro soberano entre Francia é Inglaterra, y pareció
 restablecida la buena armonía entre ambas potencias, espiri-
 tual y temporal.

9. Las guerras entre personas se pacifican, porque se llegan
 á extinguir los odios ; pero las guerras de principio no se
 extinguen jamás, porque los principios no mueren. Cuando el
 obispo de Durham, legado de la Santa Sede, llevó á Felipe el
 Hermoso la decision árbitra, pronunciada por el soberano pon-
 tífice, el rey de Francia permitió á su hermano, el conde de
 Artois, se la arrancase de la mano, y la echase en su presencia
 al fuego, en tanto que el rey declaró explícitamente que no
 daria cumplimiento á ninguna cláusula. Bernardo de Saisset,
 obispo de Pamiers, nuevo legado enviado por el papa á Felipe
 el Hermoso, fué preso. Intimidado el rey de Francia que se jus-
 tificase de este acto incalificable, partió para Roma Pedro
 Flotte, indigno ministro de sus exacciones. Sin la menor polí-
 tica ni cortesía, este negociador solo dijo al papa expresiones
 insolentes y desdeñosas. Bonifacio VIII le demostró que tenia
 en su mano, como cabeza suprema de la Iglesia, la doble po-
 tencia temporal y espiritual ; mas Pedro Flotte le respondió :
 « Muy bien, santísimo Padre ; pero la de vuestra santidad es
 » puramente nominal, y la de mi amo es real. » A esta bravata

imprudente, el papa respondió revocando todas las gracias y
 privilegios concedidos al rey para la defensa de sus Estados y
 publicando la famosa constitucion : *Ausculta, fili*, tan atacada
 por el galicanismo. « No se persuada el rey que no tiene su-
 » perior en la tierra, sino á Dios, y que no está sometido al
 » poder del papa. El que así pensare es un infiel. » Despues
 de este preámbulo, enumera el papa todas sus quejas contra
 el rey de Francia. Le echa en cara el proveer beneficios sin
 permiso de la Santa Sede ; el no querer admitir, sea dentro
 sea fuera de su reino, á otro juez que á sí mismo contra las
 injusticias y violencias cometidas en su nombre ; el apoderarse
 arbitrariamente de los bienes eclesiásticos ; el aplicarse las ren-
 tas de las iglesias vacantes, abuso no menos odioso porque lo
 haya declarado *regalia* ; el alterar el valor de las monedas ; el
 abrumar á sus vasallos con impuestos. « Hemos amonestado
 » frecuentemente, mas sin fruto, á Felipe para volverlo á la
 » senda de su deber, prosigue el papa. Por lo cual mandamos
 » hoy á todos los obispos, abades y doctores de Francia, ven-
 » gan cerca de nuestra persona en el mes de noviembre del
 » año próximo 1302, para poder con sus luces y concurso
 » proveer á las reformas del reino y restablecimiento del ór-
 » den. » Tal es en cuanto á la sustancia esta bula, objeto de
 tantas recriminaciones. El tono es vigoroso, pero moderado
 aun en los reproches. Se la ha tachado de injuriosa á la majes-
 tad de los reyes y de contener esta máxima no oida antes de
 Bonifacio VIII : « De que el papa, en su cualidad de vicario
 » de Jesucristo en la tierra, es dueño de todos los reinos del
 » mundo (1). » El papa no dice que sea el dueño y señor de
 los reinos, sino que está elevado sobre los que gobiernan los
 reinos para obligarles á seguir el camino de la justicia. A los
 ojos de todo observador imparcial, en la bula *Ausculta, fili*,
 Bonifacio VIII tomaba en su mano los intereses de los vasallos
 contra las exacciones y violencias de un rey, legítimo, sin
 duda, pero que abusaba de su autoridad. En el sistema polí-

(1) Baillet, *Histoire du Démêlé*, etc., pág. 96 y sig.

tico que entonces dominaba en Europa, no solo estaba en su derecho, sino que cumplia con un deber riguroso, y si hubiese faltado á él, hubieran faltado lenguas en la escuela filosófica para acusarle de débil y condescendiente. « ¡Cuánto no fuera » de desear, dice á este propósito un escritor protestante, Sis- » mondi, que los pueblos y soberanos reconociesen hoy sobre » ellos un poder venido del Cielo que los contuviera en el sen- » dero del crimen ! Ojalá que los papas volviesen á tomar su » antigua autoridad, y que un entredicho ó una excomunion » hiciera temblar á los reyes y á los reinos como en tiempo » de Gregorio VII ! » El 11 de febrero de 1302, Felipe el Her- » moso hizo quemar la bula pontifical en presencia de toda la » nobleza, que á la razon se hallaba en París. Pedro Flotte, su » ministro, hizo falsificar otra y esparcirla entre el pueblo, donde » se le hacia decir al papa que el reino de Francia era un feudo » de la Santa Sede y que el rey era su vasallo. Bonifacio VIII y » todos los cardenales reunidos en consistorio protestaron en » vano contra la falsedad de esta pieza apócrifa. Felipe el Her- » moso, por la necesidad de su causa, persistió en hacerla pasar » por auténtica, y respondió con una parodia injuriosa, cuyos » términos repugnan á la gravedad de la historia. El 10 de abril » siguiente, se abrieron por su orden los Estados generales del » reino en la basílica de Nuestra Señora de París. Pedro Flotte, » hecho conciller mayor del reino despues de su regreso de Roma, » fué el alma de esta asamblea. Principió con un largo y artificioso » discurso, en que resumia las quejas del gobierno contra el so- » berano pontífice. « Pretende, dice, sujetar el rey de Francia al » poder de la Santa Sede ; pero nuestro monarca protesta aquí, » ante vosotros, que á ejemplo de sus ilustres antecesores no » reconoce otro superior que á Dios solo ; y os suplica, como » amigos y señores, le presteis enérgica asistencia para sosten- » de las antiguas libertades de la nacion. » Pedro Flotte, como » se ve, se constituyó abogado de lo que mas tarde se ha llamado » *Libertades de la Iglesia galicana*. Cuando se llegó á la votacion, » los barones, síndicos y procuradores de las villas, despues de » una corta y secreta deliberacion, respondieron unánimemente

que estaban prontos á cumplir la voluntad del rey y á sacrifi- » car en defensa de sus derechos no solo sus haciendas sino sus » personas. No sorprenderá semejante adhesion cuando se ob- » serve que la nobleza era cómplice del gobierno en las exac- » ciones. Los síndicos y procuradores no tenian aun harta in- » fluencia para hacer oposicion. Mas no fueron tan fáciles de » lograr los votos del clero. Mas desinteresados que la nobleza » y mas independientes que las villas, los obispos no dudaban » que el pensamiento del gobierno no fuese el de hacerlos cóm- » plices de tan grande injusticia. Trataron pues, por medio de » palabras conciliadoras, de apaciguar el ánimo del rey y de los » barones. Intimidados por fin que se explicasen, como lo habian » hecho los otros dos órdenes, quisieron ganar tiempo y pidie- » ron término para concertarse. Fué desechada su demanda, y se » declaró que si el clero no daba inmediatamente una respuesta » satisfactoria, se le iba á proclamar traidor al rey y al Estado. » Era este el momento de hacer heroica resistencia ; pero los » obispos no tuvieron hartos valor, y en su consecuencia se pu- » sieron del lado de la nobleza y de las villas, y en una carta » colectiva dirigida al papa se excusaron con haber cedido á la » necesidad. El clero habia esperado, con este acto de vil com- » placiencia, que el rey le permitiria cuando menos presentarse » al concilio indicado para Roma por Bonifacio VIII ; pero Felipe » el Hermoso expidió inmediatamente una ordenanza real prohi- » biendo, bajo penas severas, á todos los prelados salir de Fran- » cia sin expreso permiso. Tal fué el resultado de esta célebre » asamblea. Si, como se ha escrito, se han defendido por la pri- » mera vez en el seno de aquella las *Libertades de la Iglesia ga- » licana*, hay que confesar que sus miembros se hicieron muy » extraña idea de la voz *libertad*. ¿Se ha consagrado nunca con » mayor solemnidad la esclavitud ?

10. El papa hizo ver con energía la cobarde condescenden- » cia de la Iglesia galicana, á la cual llama *hija insensata : verba » delirantis filie*. Amenazó á los obispos franceses con censuras » canónicas, si aun rehusaban obedecer á las órdenes emanadas » de la Santa Sede y no acudian al concilio de Roma. Bonifacio

abrió este concilio en persona el 1.º de noviembre de 1302. A pesar de las prohibiciones reiteradas del gobierno y de sus precauciones rigurosas, se hallaron en él cuatro arzobispo y treinta y cinco obispo franceses, que quisieron más caer en desgracia del rey que faltar á su deber. Las conclusiones adoptadas para esta asamblea fueron promulgadas en la célebre bula *Unam sanctam*, que apareció inmediatamente despues. Hé aquí la sustancia: « La Iglesia es una; no forma sino un » cuerpo: no puede tener muchas cabezas, sino una sola, que » es Jesucristo y su vicario apostólico. El Evangelio nos en- » seña que hay dos espadas al servicio de la Iglesia, la espada » espiritual y la temporal. La primera ha de emplearse *por* la » Iglesia, la segunda *para* la Iglesia: la primera está en manos » del sacerdote; la segunda en manos de los reyes. Es neces- » rio que una de esas espadas esté sometida á la otra, y que la » potencia temporal obedezca á la potencia espiritual: en con- » secuencia, declaramos, pronunciamos y definimos que toda » criatura humana está sometida al pontífice romano, y eso » por necesidad de salvacion. » Esta constitucion no sancionaba nada nuevo, pues que esta doctrina tenia su raíz en el derecho público. Felipe el Hermoso, que con tanta fuerza la rechazó, hubiera debido acordarse que Inocencio III, en su contienda con Felipe Augusto, la habia invocado como un privilegio del sucesor de san Pedro. Porque, ¿no es artículo fundamental de la fe católica que todo cristiano está sometido al vicario de Cristo? Y si los particulares penden de su jurisdiccion, ¿porqué no los príncipes? Si doctrina tan lógica estuviese reconocida, hubiera sido salvaguardia de las naciones, mucho mejor que las efimeras constituciones, engendradas por los pueblos con tantos dolores, y rotas en un día por las revoluciones. La publicacion de la bula *Unam sanctam* produjo en Francia indelible sensacion, y llegó al mismo tiempo que la noticia desastrosa de la derrota de Courtrai, donde acababa de perecer la flor de la nobleza francesa al filo de la espada flamenca. El papa creyó que este revés hacia menos arrogante á Felipe el Hermoso; mas no fué así. El rey mandó arrestar en Trayes al

arcediano Nicolás Benefrato, portador de los rescriptos pontificios, y otra asamblea de los Estados generales reunida en el Louvre, año 1303, declaró á Bonifacio VIII hereje, intruso, simoníaco; y le depuso, como tal, de todas funciones eclesiásticas. Despues de la lectura de esta sentencia inaudita, Felipe el Hermoso se levantó y suplicó vehemente á los prelados se uniesen á él para convocacion de un concilio general, á cuya autoridad apelaba de todos los actos del papa privado de su dignidad. Los comisarios regios, enviados á las diversas provincias, trajeron en pocos meses más de setecientas actas de adhesion á lo decretado por los Estados generales. Esta aprobacion de la Francia á tan monstruosa iniquidad seria problema de historia, si testimonios contemporáneos no subsistiesen para revelar tan odioso misterio. El encarcelamiento de los monjes italianos que entonces se hallaban en el reino, el de los abades del Cister, Cluny y Premonstrato nos enseñan á lo que se exponian los que osaban resistir á las órdenes del rey. La violencia consumó lo que habia comenzado la calumnia.

11. La audacia de Felipe el Hermoso tenia que llegar más lejos aun. El soberano pontífice se hallaba entonces en Anagni, su ciudad nativa. El 7 de setiembre de 1303, Guillermo de Nogaret y Sciarra Colonna, al frente de una tropa de soldados franceses y gibelinos, penetraron en la ciudad gritando: « ¡Muera el papa! viva el rey de Francia! » Fueron forzadas las puertas de palacio, y se precipitan dentro de él pelotones de soldados con espada y mechas encendidas en mano. « Abrid, abrid las puertas de mis aposentos, exclamó » el papa; yo sabré morir por la Iglesia de Dios. » Y habiéndose hecho revestir inmediatamente de los ornamentos pontificales, con la tiara de Constantino en la cabeza, las llaves de san Pedro en una mano, y una cruz en la otra, se sentó en el solio papal y esperó á sus matadores. Sciarra y Nogaret se acercaron al papa. El primero, entregándose á la brutalidad de su carácter, vomitó un torrente de injurias contra el venerando pontífice, y aun dicen algunos que llegó á poner manos sacrílegas en la sagrada personas del vicario de Cristo. Lo

que hay de cierto es que Nogaret, tomando á su vez la palabra, amenazó al papa llevárselo á Lyon, encadenado como un reo, para oír el juicio del pretendido concilio general. « Hé aquí » mi cabeza, respondió el papa; muy venturoso fuera si deramase mi sangre por la fe de Jesucristo y de su Iglesia. » Tres días quedó Bonifacio VIII en poder de sus enemigos, que le echaron á un calabozo, abrumándole de injurias. Fué saqueado el tesoro pontifical, arrasado el palacio, profanadas y dispersas las reliquias de los santos. Pero, en fin, llegó el término de tanta humillacion. Los habitantes de Anagni se resolvieron á vengar tanto ultraje. Se sublevan, y sorprenden las bandas de Sciarra y Nogaret embriagadas por su vergonzosa victoria, y las arrojan de la ciudad con sus cabezas ó jefes. Bonifacio VIII es llevado en triunfo al trono que tanto habia honrado con su noble carácter. Se le preguntó qué trato habia de darse á los prisioneros. « Yo les perdono, » dijo con sublime mansedumbre. Inmediatamente partió para Roma, donde fué acogido con entusiasmo. El clero y pueblo romano quedaron prendados del heroismo del pontífice; pero tantas borrascas habian quebrantado las fuerzas físicas del augusto anciano. Vió acercarse su última hora con la animosa intrepidez que habia desplegado ante sus enemigos. En presencia de un numeroso auditorio declaró que moria en la fe católica, y dió su grande alma á Dios el 11 de octubre de 1303. — Tales fueron la vida y muerte de este papa, tan calumniado por los escritores del pontificado romano. Grandeza de alma, voluntad enérgica, vastos conocimientos, habilidad en los negocios; hé aquí las cualidades que entre otras muchas reunió Bonifacio, y le legaron á la posteridad como hombre grande. La religion le debe la institucion del Jubileo; la jurisprudencia eclesiástica, el sexto libro de las Decretales; la ciencia en general, la fundacion de la universidad de Roma, conocida bajo el nombre de la *Sapienza*.

§ II. PONTIFICADO DE SAN BENITO XI (22 de octubre de 1303-6 de julio 1304).

12. Diez días despues de la muerte de Bonifacio VIII, entraron los cardenales en conclave, é inmediatamente recayeron todos los votos en el cardenal Nicolás Boccassini, que tomó el nombre de Benito XI. Era sin disputa el prelado mas sabio y virtuoso del sacro colegio; nadie se admiró de su eleccion sino él solo. Formado en la escuela de Bonifacio VIII, su sucesor heredó sus ideas. Estaba profundamente convencido de que el poder pontifical era como el centro de las sociedades europeas, y estaba decidido á no separarse una línea de la marcha de su antecesor, ni á ceder en lo mas mínimo. Sin embargo, todo era anarquía en torno de él: los Gibelinos triunfaban, y el impío atentado de Nogaret habia sido señal de terrible reaccion contra la autoridad pontifical. Fugados y menospreciando las sentencias suspendidas aun sobre sus cabezas, habian reaparecido en Roma los Colonnas, y con ellos todas las pasiones compañeras de la discordia. La política de Felipe el Hermoso habia llegado á penetrar en el sacro colegio; y formarse un poderoso partido. Benedicto XI, para sustraerse á tantos peligros, dejó á Roma á pesar de la oposicion de los cardenales, y se fijó en Perusa; muchedumbre inmensa le acompañó hasta las puertas de la ciudad, y se diria que los Romanos preveian una larga ausencia. Y en efecto, de esta salida de Benedicto XI de Roma data la traslacion de la Santa Sede.

13. Sosegado en su retiro de Perusa, Benedicto XI pudo verificar las medidas de justicia que tenia pensadas. Para darles carácter mas solemne, quiso usar antes de indulgencia y misericordia. A súplicas de Felipe el Hermoso, otorgó revocacion de las censuras en que habian incurrido este príncipe y los obispos franceses que no habian asistido al concilio de Roma, convocado por Bonifacio VIII. Restableció los privilegios concedidos á los reyes de Francia para nombramiento á las catedrales vacantes. Pero estas medidas no eran sino como una